

Paola Mcbrown T.
Abogada

Señor
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO
Demandante: BANCO DE BOGOTA.
Demandado: JACQUELINE JIMENEZ ALVIS
Rad: 2020-00186

PAOLA VANESSA MCBROWN T., mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía. No.66.747.809 expedida en Buenaventura, Abogada Titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta profesional No.103.692 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de Banco de Bogotá en el proceso de la referencia, me permito presentar la liquidación del crédito así:

Pagare 29873410

Saldo de capital.....	\$39.461.551
Intereses moratorios desde el 24-10-2020 al 06-12-2021.....	<u>\$10.289.994</u>
Total.....	\$49.751.545

Del Señor Juez, atentamente,


PAOLA VANESSA MCBROWN TREFFRY.
C.C. 66'747.809 de Buenaventura.
T.P. 103.692 del C.S.J.